



FM-141-2016 29 de febrero de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Leonel Álvarez Moya Gerente de ventas EDISA

Estimado señor:

En relación con su solicitud para participar en la exposición y venta de libros durante el primer ciclo, le indico se ha programado del 7 al 11 de marzo de 2016. Esta actividad se realiza con el objetivo de ofrecer a los estudiantes de las carreras de Medicina descuentos en los precios para los libros de textos utilizados en cursos específicos, o libros de interés académicos; **por lo tanto únicamente se podrán vender libros que sean de interés en el área de la medicina**.

Para esta Feria de Libros deben acatarse las siguientes indicaciones en su totalidad:

- 1. El mobiliario debe ser suministrado por su empresa: una mesa con un tamaño máximo de 1.83 x 0,76 cms., una silla y un librero.
- 2. El espacio será asignado por la Jefatura Administrativa.
- 3. El horario para la actividad es de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; el mobiliario y los libros deben ser recogidos y custodiados por su empresa, la Facultad de Medicina no se hace responsable por la pérdida de éstos
- 4. Los sillones ubicados en el vestíbulo son de uso exclusivo para los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Medicina, favor no utilizarlos.
- 5. En todo momento deben permanecer despejadas las áreas de teléfono público, pasillos, salidas de emergencia y puerta principal.
- 6. La ubicación de su stand será por rifa, por lo tanto, el lunes 11 de marzo deberá presentarse a las 8:30 a.m., para realizar la asignación del espacio.
- 7. Su empresa podrá exhibir los libros del 9 al 11 de marzo de 2015, en el caso de que algún día no se presentara, será reasignado su espacio.
- 8. Al incumplirse alguna de estas normas, se tendrá por restringido el acceso a la empresa infractora durante la época de feria.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

msn cc/archivo